



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

CARGOS VACANTES A CUBRIR

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo de cátedra conforme al plan de estudio vigente para la carrera de Profesorado de Educación Superior en Portugués a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente instancia curricular:

DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y ESTADO (PLAN 2015) – 4 (cuatro) horas cátedra – SUPLENTE- correspondiente al CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

Régimen: cuatrimestral (la instancia se dicta en ambos cuatrimestres)

Horario: Miércoles 18.00 a 20.40 **Turno:** Vespertino

Idioma en que se dicta la instancia curricular: castellano

Comisión Evaluadora: Prof. Paula Topasso, Prof. Gabriela Nacach, Prof. Mariángeles Viqueira

FECHA LÍMITE DE ENTREGA EN SECRETARÍA GENERAL: 22 de agosto de 2018 de 8 a 12 h. y de 14 a 18 h.

Fecha de publicación del orden de mérito: 30 de agosto de 2018 a partir de las 14 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: 30 de agosto de 14 a 17 h. y 31 de agosto de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo y currículum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional

(http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=123#Guia),

y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de Profesorado de Educación Superior en Portugués, que puede consultarse en:

Portugués: https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=71 y <https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-MEGC-SSGEC-512-15-ANX.pdf>

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante 2018](#), pág. 7)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el currículum vitae como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar dispuesto a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya alumnos inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda **la documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una copia en **formato digital** a la dirección portugueslvjrf@gmail.com , el mismo día que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

IMPORTANTE

- La denominación del documento digital con el **currículum vitae** del candidato deberá ser la siguiente: APELLIDO-Nombre del candidato-CV-Residencia I/P-PM-RETIRO
- La denominación del documento digital con la **propuesta de trabajo** deberá ser la siguiente: APELLIDO-Nombre del candidato-Propuesta- Residencia I/P-PM-RETIRO
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno vespertino.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el candidato se postule a más de una instancia curricular o cargo, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.